

Suplente
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese a docente en calidad de Contratado

LOTA, 08 AGO. 2017

DECRETO N° 2607 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Valle Colcura F-687.; Dotación docente año 2017; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESIGNESE de las personas que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: RAQUEL VERGARA RIQUELME
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Valle Colcura, F-687
R.U.N.	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 01 hrs. cronológicas semanales SEP 01 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 01 de mayo de 2017
HASTA	: 28 de febrero de 2018
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 29

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 – 01 hrs SEP y 01 hrs PIE.-

ARCHIVASE.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



[Signature]
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN.

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto Remuneraciones.
- Sub-Depto Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



[Signature]
HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"